



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2023



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

26 de abril de 2023

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones por el término de catorce (14) días corridos contados a partir del día 02 de mayo de 2023 y hasta el 15 de mayo de 2023 inclusive solicitada por la Tesorera Municipal, María Florencia Bustamante Legajo 888;

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley N° 14656 corresponde acceder a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que la agente Johanna Elizabeth Schweikart, Legajo N° 2395 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como **Tesorera Interina** a partir del día 02 de mayo de 2023 y hasta el 15 de mayo de 2023 inclusive, a la agente Johanna Elizabeth Schweikart, DNI 37.033.730 Legajo N° 2395, en razón de la solicitud de licencia anual por vacaciones de la Tesorera Municipal, María Florencia Bustamante, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°861.-

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte